

# EL NUEVO ATENEO

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA  
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Trimestre..... 1,50 pesetas.  
Número suelto. . . 0,25  
Anuncios: Precios convencionales.

### PAGO ANTICIPADO

## DIRECTOR

**D. Saturnino Milego é Inglada.**

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

## PUNTO DE SUBSCRIPCIÓN

En la Administración de esta Revista, librería de Juan Peláez, Suc. de Fando, Comercio, 29 y 31.

### PAGO ANTICIPADO

## EL CERTAMEN DE LA ECONÓMICA

La Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo, en observancia del artículo 3.º de sus Estatutos, y en su deseo de cooperar al engrandecimiento de los intereses morales y materiales de esta ciudad y su provincia, ha acordado celebrar una solemne sesión el 24 de Agosto próximo para la adjudicación de los premios sobre los trabajos, temas y actos notables de virtud que, á juicio del Jurado calificador, lo hayan merecido, en la forma que á continuación se expresa:

### Premios de la Sociedad Económica.

Una rosa de oro.

*Tema:* Composición poética de metro y asuntos libres.

Una medalla de plata.

*Tema:* La ilustración del obrero en armonía con el trabajo.

Otra medalla de bronce.

Al autor del mejor trabajo de repujado en metales.

Premio del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

Un objeto de arte.

*Tema:* Historia político-religiosa de Recaredo I é importancia y transcendencia de su conversión al Catolicismo.

Premio del Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de esta Diócesis.

Una escribanía de plata.

*Tema:* Memoria sobre la necesidad y conveniencia de que la clase obrera pueda observar y observe

religiosamente el precepto cristiano de la guarda de las fiestas.

Premio del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.

Un objeto de arte.

*Tema:* Estado de la industria agrícola en las diferentes zonas de la provincia de Toledo, sus caracteres y necesidades. Medios de satisfacerla y mejorar sus procedimientos, expresando lo que correspondería hacer al Estado, á la provincia, á las localidades y á los particulares.

Premio de la Excma. Diputación provincial.

Un diploma de honor en una placa de acero cincelada y grabada con damasquinos de oro y plata.

*Tema:* Crisis agrícola y pecuaria. Medios legales y prácticos para remediarlas.

Premio del Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento.

Doscientas cincuenta pasetas.

A la persona vecina de esta ciudad, que acredite haber realizado el acto más notable de caridad cristiana.

Premio de la Academia General Militar.

Un objeto de arte.

*Tema:* El Alcázar de Toledo y su historia.

Premio de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos.

Un ejemplar lujosamente encuadernado de la obra del célebre orientalista holandés Mr. R. Dozy, titulada: *Recherchés sur l'Histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen age.*

*Tema:* D. Antonio Martín Gamero, su vida y sus obras. Estudio crítico biográfico.

**Premio del Ilustre Colegio de Abogados.**

Última edición del Diccionario del Dr. Alcubilla.

*Tema:* La familia castellana y el moderno Código civil en relación con la antigua legislación.

**Premio de la Sociedad Cooperativa de Obreros.**

Título de Socio de mérito.

Necesidad de las Sociedades Cooperativas, su importancia y bases para su desarrollo.

**Premio****de la Sociedad Centro de Artistas é Industriales.**

Cien pesetas.

Construcción de barriadas de casas para obreros en Toledo. Medios económicos para su realización, expresando los que pueden obtenerse del Estado, de la provincia, del municipio, de las corporaciones y de los particulares.

**BASES PARA EL CERTAMEN**

Primera. Serán objeto de este Certamen los trabajos artísticos é industriales, las obras y composiciones científicas y literarias y actos notables de caridad y de virtud.

Segunda. Los trabajos y obras que se presenten han de ser originales, inéditos, y los literarios estarán escritos en castellano, no admitiéndose ni pudiendo ser premiados los que lo hayan sido en otras exposiciones, concursos ó certámenes, ni los que se presenten sin llenar las condiciones que se indican en estas bases.

Tercera. Los trabajos y obras, como así también las solicitudes documentadas sobre los actos notables de caridad y de virtud, se dirigirán al Secretario de la Sociedad, plaza de San Cristóbal, núm. 10, hasta el día 8 de Agosto del corriente año, en que termina el plazo para su admisión.

Deberán llevar un lema, como firma del trabajo, que se repetirá en un sobre cerrado que contenga un pliego con dicho lema, la firma del autor y señas de su domicilio.

Cuarta. Transcurrido el plazo de admisión se publicará en la *Revista de la Sociedad*, y en su defecto en los periódicos de la localidad, la lista de los temas, lemas y trabajos presentados.

Quinta. La calificación de los actos, trabajos y obras presentadas, corresponderá á un Jurado compuesto de los socios que designe la Económica, y del Vocal que nombre en su representación cada una de las Corporaciones, Sociedades y particulares que otorguen premios para el Certamen.

Sexta. El Jurado calificador podrá conceder accé-

sit y proponer á la Sociedad la concesión de títulos de socios de mérito á los autores de trabajos que, no siendo premiados en primer término, se les considere, sin embargo, con mérito digno de recompensa.

Séptima. También podrá el Jurado calificador declarar desierto el Certamen respecto de cualquiera de los temas ó trabajos artísticos é industriales si á su juicio no merecieren premio los presentados.

Octava. Si algún trabajo premiado resultare ser de cualquiera de los señores que han de formar parte del Jurado calificador, quedará sin opción al premio, expidiéndosele certificación en que se haga constar su mérito.

Novena. Los trabajos y obras no premiadas se devolverán á los portadores del resguardo que se les ha de entregar si lo solicitaren antes del 1.º de Septiembre del mismo año.

Los premiados, excepto los trabajos artísticos, no se devolverán, reservándose la Sociedad el derecho de imprimir por una sola vez los que crea dignos de ello, entregando al autor 100 ejemplares, quedándole libre, para en lo sucesivo, el derecho de propiedad.

Esta entrega no tendrá lugar si la impresión y publicación se verificase en la *Revista de la Sociedad*.

Décima. El reparto de los premios y lectura de los trabajos ó composiciones que disponga el Jurado calificador, tendrá lugar el 24 de Agosto en sesión pública y solemne.

Undécima. Los pliegos con los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrirse.

**BASES ADICIONALES**

Primera. Pueden aspirar al premio otorgado por el Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento todas las personas de cualquier estado, sexo y condición que carezcan de bienes de fortuna; y deberán acreditar, por medio de solicitud documentada en papel de la clase de pobres, haber realizado un acto notable de caridad, ya arriesgando su vida por salvar la de un semejante, bien compartiendo el preciso sustento con un ser desvalido á quien no deba auxilio y protección según las leyes de la naturaleza, ora prestando sus cuidados á los huérfanos desprovistos de todo amparo, etc.

Segunda. El que se haga digno á juicio del Jurado calificador de la recompensa pecuniaria, será propuesto á la Excmo. Corporación municipal para que le conceda su protección dentro de sus facultades legales.

Tercera. Será indispensable, para optar al tercer premio de la Sociedad, que el trabajo esté hecho en Toledo y su autor tenga la residencia habitual en esta población.

## CARTA DE MADRID

30 de Junio de 1889.

Sr. Director de EL NUEVO ATENEO.

Mi querido amigo: Llevamos una quincena parlamentaria después de inaugurada la quinta legislatura, y faltando á estas fechas sólo algunas horas para la terminación del año económico, no se han discutido los Presupuestos generales del Estado.

Por esta vez haremos la justicia de no echar la culpa al Gobierno, sino á los que sostienen el llamado *debate político*, que no es sino una diatriba puramente personal, en que el amor propio de algunos colosos de cartón se sobrepone á los sagrados intereses que la Representación del País tiene á su cargo.

La *conjura*, semilla estéril del tercer partido, y los conservadores, aspiran á contener la discusión del sufragio, que desde luego no podrá votarse en la primera etapa de esta legislatura, porque las Cámaras se cerrarán hacia el 15 de Julio, para dar tiempo á que la Corte veranee y los padres de la Patria vayan á París.

Se ignora aún si prevalecerá el criterio de celebrar sesiones dobles ó prolongar la duración de las ordinarias; pero de todos modos no hay tiempo material posible para dejar ultimado un asunto de tanta entidad como el sufragio, máxime cuando los Presupuestos están por examinar y las reformas económicas no se han puesto á la orden del día.

En cuanto al alcance político de las discusiones recientes, se hacen pocos comentarios; prueba de la escasa importancia que revela la actitud de conjurados y conservadores.

Por hoy se cree ineludible la continuación del Gobierno, salvo las modificaciones parciales veraniegas, que parecen imponerse.

Que el jefe del Gabinete tiene absoluta confianza en su vida ministerial, no cabe dudarlo, puesto que él sólo ha reasumido los debates, sin ayuda de compañeros y mayoría.

El tiempo dirá.

En los círculos literarios de esta corte se espera el regreso de Zorrilla, que aun permanecerá unos días en Granada.

Se habla de alguna velada ó fiesta literaria, que ponga digno remate al tributo de admiración y cariño de que ha sido objeto el ilustre poeta en la ciudad del Darro.

Zorrilla se instala definitivamente en Madrid, según dicen sus más allegados, dejando su pueblo natal, que por cierto le ha suprimido recientemente la pensión que disfrutaba como cronista de aquél.

Madrid contará en breve con una nueva y soberbia instalación productora de electricidad.

Una Compañía extranjera ha comprado en el barrio del Sur 600.000 pies de terreno para edificar dicha fábrica con todos los detalles consiguientes á un excelente servicio, que dicese ofrecerá ventajas materiales y económicas.

Los motores serán de vapor, enviándose los hilos conductores del elemento por tubería subterránea á la población,

para que pueda ser utilizado por establecimientos y particulares.

¿Y Toledo, cuándo utilizará la fuerza motriz que proporciona su caudaloso Tajo?

Muy en breve comenzará el derribo de los cuarteles del Rosario, San Francisco y Prisiones Militares, de esta corte, para embellecer las inmediaciones del magnífico templo de San Francisco el Grande.

Esto hará salir de Madrid algunos Cuerpos del Ejército, que pasarán á acantonarse en otros puntos del distrito, pero cercanos á la capital.

Entre las poblaciones que se indican como más á propósito, no se halla Toledo.

Quizá lo impidan dificultades estratégicas ó de acuartelamiento.

Nuestra Diputación, que ya ha salido del importante asunto de toros, por ahora, se ocupa de la construcción de nuevos edificios que han de facilitar trabajo á muchos obreros.

El hospital de San Juan de Dios va á desaparecer de la calle de Atocha para renacer, con todo el lujo de condiciones que exigen los modernos adelantos, en los terrenos de la provincia, inmediatos á la Plaza de Toros.

Dícese que se elevarán edificios de hierro, sistema Tallet, en pabellones aislados, rodeados de jardines y edificios anexos para servicio, dependencias, baños, lavaderos, etc., etc.

Sistema parecido al que acaba de ofrecer al Ministro de la Guerra, para hospitales militares, una casa belga.

También ha adquirido terrenos la Diputación, cerca de la Moncloa, para levantar otro hospital, destinado á enfermedades comunes.

El día 5 sale de Madrid el primer tren especial á precio reducido para la capital de Francia.

Coches de segunda solamente, 25 duros ida y vuelta, permaneciendo los expedicionarios doce días en París.

El pedido de billetes es extraordinario, y probablemente obligará á la Empresa á disponer viajes frecuentes.

No hay para qué decir que el *estado llano* invadirá esos trenes y que el desembarque en la estación de Orleans será una irrupción de pañolones de Manila y sombreros cordobeses.

¡Infeliz del *burgués* que se arriesgue á la expedición y no logre un asiento cerca de la ventanilla!

¡Cuarenta y ocho horas entre dos obesas matronas del ramo de vinos ó de carnes!

El tiempo ha mejorado en esta. Ayer fué el primer día de verdadero estío.

Si al respecto de ayer, sube el termómetro en Julio, nos vamos á compensar de las inclemencias de su antecesor.

Ya se han inaugurado los Jardines, actuando allí una Compañía de ópera, de cuyo mérito no podrá juzgar el público, porque apenas puede saborearse la música y las voces; pasa inmediata al teatro la doble vía de la *montaña rusa*, cuyas vagonetas circulan incésantemente, llenas de gente alegre que vocifera y grita.

Empieza la emigración, que este año será mayor, hacia el Norte.

¡Dichosos los que pueden prometerse un verano delicioso á orillas del mar y lejos de la presa de las grandes ciudades! Suyo afectísimo,

R. C. RONDEROS

## Escos de la quincena.

La verdad es que, sin las lumbreras de nuestros grandes hombres de Estado monárquicos, nuestra pobre Nación, ciega, sin guía y caminando á tolondrones, hace ya mucho tiempo que se hubiera despeñado en el precipicio de su eterna perdición.

Benditos sean nuestros grandes hombres de Estado, que tanto bien nos hacen por puro *patriotismo!*.....

Ellos, con un afán que nunca podremos agradecerles tanto como se merece, nos abren los ojos á la luz mostrándonos, con una tenacidad verdaderamente heroica, los malos pasos que daríamos si no nos dejásemos guiar por sus consejos.

Ahora mismo nos presentan un ejemplo vivito y coleando de lo expuestos que estamos á sufrir un cataclismo, si ante todo y sobre todo, no acatamos á las personas investidas de Autoridad, aunque ellas se hayan desautorizado completamente por sus actos.

Ahí está el Sr. Martos.

La mayoría de los representantes de la Nación, elegidos libremente por ésta con arreglo á la voluntad del Gobierno, elevó por cuatro veces á D. Cristino á la silla presidencial del Congreso, cuyo honroso cargo se sirve *gratis* y sólo tiene asignados la miseria de 12.000 duros al año para gastos de representación.

Pero D. Cristino no repara en estas miserias, cuando se trata de servir á la Patria.

¡Pues, menudos sacrificios ha venido prestándola desde que se dedicó, sin poderlo conseguir, á ser jefe de un partido, fuera el que fuese, cualquiera!

El entusiasmo de la mayoría por D. Cristino fué tan grande la primera vez que le eligió, que en el esfuerzo que hizo debió relajarse; razón por la cual en las veces sucesivas le fueron faltando las fuerzas considerablemente, y ya en la cuarta legislatura necesitó de Dios y ayuda para poderle sentar en el sillón.

Y debieron de dejarle mal colocado en él, porque don Cristino no se estaba quieto en su asiento.

Verdad es que en ninguna parte lo ha estado jamás don Cristino.

En fin, que D. Cristino, con sus visajes y muecas, cansó á la mayoría del Congreso hasta tal punto, que ésta se vió obligada á administrarle la silba más espantosa que se ha oído en España desde que aquí hay Plazas de Toros y hombres de Estado tan inflados como Cánovas.

Pero la de éste fué por sufragio universal.

Y la de Martos por sufragio restringido. *Más culta.*

Por eso la Nación, irreflexiva para todo lo que sucede, no hizo caso de la silba de Martos, ni de Martos, ni de los silbantes del mismo; limitándose á decir: «*allá ellos*».

¡Qué ceguera desconocer la transcendencia del suceso!

¡Un Presidente del Congreso silbado por la mayoría que le eligió!

La generalidad de las gentes no comprende la gravedad de estas cosas y sólo se le ocurre decir: «Pues, señor; si Martos ha sido desacatado por los mismos que le encumbraron, con haber renunciado el cargo que les debía y no haberles saludado en su vida, ya que no pudiera batirse con todos los que le faltaron como Autoridad y como hombre, asunto concluído, ya que no quisiera retirarse á la vida privada, como hubiese hecho un cualquiera.

Pero este proceder es muy vulgar y los hombres de Estado no son el vulgo, y Martos mucho menos.

¡Pues no faltaba más que renunciar á la presidencia que los silbantes le habían dado!

Hubiera sido una grosería, y el Sr. Martos es muy delicado en estas cosas.

Díganlo si no los electores republicanos de Valencia, que le hicieron Diputado cuando era republicano suelto y siguió siendo representante de los mismos después de dar aquel famoso ¡Viva el Rey!, apostándose en fresca con la horchata de chufas.

Claro; es muy feo devolver los regalos.

Esta es la sustancia del *interesantísimo* cuanto mal comprendido debate que ocupa há dos semanas en el Congreso á las eminencias de la política monárquica.

La cuestión es grave, muy grave y muy urgente.

Muchísimo más urgente que la discusión de los Presupuestos.

Y que la de las leyes protectoras de la agricultura.

Y que la del proyecto de sufragio universal.

Nada de esto puede ni debe hacerse antes de desagrar al dios Martos, á quien adoran ahora con igual vehemencia, que hace días le odiaban, Cánovas, Silvela, Romero Robledo, Gamazo y sus respectivas parcialidades, porque esperan conseguir el Poder haciendo mucho ruido sobre este asunto para que les oigan en las alturas.

La verdad es que nuestros grandes hombres de Estado elevan tanto el concepto del patriotismo y de la Autoridad con su ejemplo, que á los simples mortales que formamos la inmensa mayoría de la Nación, tales sublimidades nos parecen una burla descarada.



No en vano pusimos la esperanza en Dios de que el día del Corpus sería un día de los buenos de la estación.

Así fué. Durante él disfrutamos una tregua pactada entre los vientos, los chubascos y los fríos, que nos daban traidora guerra, y además de una agradabilísima temperatura.

Las calles de la carrera atestadas de gente y vistosamente adornadas, alegraban el ánimo, contrariado por las destemplanzas anteriores de la atmósfera.

Los balcones, llenos de lucida concurrencia, ostentaban lo más hermoso y más elegante del bello sexo toledano, tan pródigo de encantos y naturales hechizos.

Tendía la carrera el numeroso Batallón de Alumnos de la Academia General Militar, lo cual sorprendió agradablemente á todo el mundo; pero dudamos que á los *pacientes* les *agradase* de igual modo el empeño del Emmo. Cardenal Payá. Por esto, y por haber sido más numerosas que otras veces

las representaciones oficiales y oficiosas en la procesión, la de este año revistió mayor solemnidad indudablemente.

Hubo también mucha concurrencia forastera.

El Cardenal no asistió á la procesión; fué en su puesto el anciano Sr. Deán.

\* \*

Por la tarde hubo corrida de toros, que dejó muy satisfechos á los aficionados *legos* y á los inteligentes en el arte de sortear á los cuernos, sin que hubiese desgracias que lamentar.

En fin, el día fué..... como de quien era y como esperábamos.

San Pedro se portó también como un santo.

\* \*

Como de costumbre inmemorial, en la tarde del siguiente día se verificó en el Arrabal su procesión del *Corpus chico* con mucha animación y gran concurrencia.

Este punto de la población es uno de los más alegres y agradables de Toledo, y estando situado entre el hermoso paseo de la Vega y el recientemente ampliado y embellecido del Miradero, las fiestas que en él se celebran le atraen la más lucida concurrencia de la población. Las monumentales puertas del Sol, del Cristo de la Luz y las de Bib-Sagra, y su bellísimo templo morisco de Santiago, que ennoblecen su recinto, aumentan el encanto del Arrabal en todo tiempo, y especialmente en el bueno, cuando en él tiene lugar alguna festividad solemne.

\* \*

Pero en lo de rumbo y rango para las solemnidades religiosas que particularmente celebra y costea á sus expensas, no hay quien iguale ni se atreva con la Parroquia de Santo Tomé.

La Asociación que costea estas funciones lleva gastados para el mayor esplendor de las mismas más de 6.000 duros en estos últimos tres años.

Su procesión del *Corpus chico*, que verifica en la tarde del domingo siguiente al día de esta solemnidad, bien podría pasar como manifestación de primer orden en su género en cualquiera capital de España.

La noche de la víspera, la calle de Santo Tomé, que es la más ancha y prolongada de Toledo, está ya adornada con la numerosa serie de vistosos arcos de colgadura que la decoran en toda su longitud. Innumerables farolillos á la veneciana, formando graciosas combas, decoran uno y otro lado de la calle. En el centro de la misma, y frente á la monumental Iglesia que ostenta la más galana y soberbia torre morisca de la población, se coloca la música, que este año ha sido la de la Academia General.

El gentío era inmenso la noche del sábado. No era posible pasear ordenadamente y la compacta concurrencia se movía en esta ó en la otra dirección, á gusto de algunos pelotones de gente moza, mal avenida con la compostura y que se divertía empujando á todo el mundo. Tres ó cuatro piezas había ejecutado la música, y al comenzar otra, después de los momentos de descanso, se oyó hacia ella un gran ruido como de cosa derribada, y la música paró de repente y

un inmenso y discordante alarido de mujeres que chillaban como si se viesen envueltas en un degüello general, y una espantosa dispersión de hombres, mujeres y niños que abandonaban atropelladamente el sitio de la ocurrencia, difundió rápida el pánico por toda la gente de la calle que en los primeros momentos no supieron hacer otra cosa que adherirse como un muro de carne á las paredes de uno y otro lado y muy feliz se contaba el que por hallarse en las aceras de antemano, se creía resguardado de lo que suceder pudiera por aquella avalancha que le había emparedado súbitamente.

¿Qué fué todo ello?

Nada entre dos..... copas de más.

Parece ser que algunos graciosos de los que se divertían empujando á los transeúntes en las estrechuras que á un lado y otro de la vía dejaba la música, empujaron tanto, que derribaron á alguna persona sobre los atriles de aquella, y los atriles también cayeron al suelo, y como era natural, los músicos trataron de defender sus bártulos y sus personas; afortunadamente no hubo necesidad de lo último, restableciéndose la calma sin que ningún guardia de Seguridad tuviera que molestarse en ello. No pareció ninguno hasta un rato después de la ocurrencia.

\* \*

La procesión estuvo muy bien, como todos los años; pero la de éste tuvo la novedad de ser presidida, en lo eclesiástico, por el Sr. Provisor de la Diócesis, cosa que, no sabemos con qué razón, ha disgustado mucho á algunos individuos importantes de la Asociación que costea estas fiestas, hasta el extremo de lamentarse de que estas ingerencias pudieran traer la disolución de indicada Sociedad.

Ellos sabrán por qué.

\* \*

Por la noche, también la Parroquia de Santa Leocadia tuvo su iluminación y música de víspera de su *Corpus chico*.

Como se ve, la familia de los *dioses chicos* en Toledo es respetable.

La música que asistió á la velada de Santa Leocadia es nuevecita, probablemente se estrenaría aquella noche. Y miren ustedes donde fué á colocarse en su *debut*..... á *honesta* distancia de la casa del Nuncio.

La procesión no fuimos á verla; pero suponemos que estaría muy bien, y sobre todo, muy concurrida, pues para estas y otras funciones de lujo siempre hay público disponible en Toledo y en todas partes donde no hay fábricas y talleres industriales.



El baile del Centro de Artistas é Industriales estuvo verdaderamente brillante y animado. La concurrencia muy grande.

La nueva entrada al edificio se estrenó aquella noche y sorprendió agradablemente á todos.

Llaman la atención y son objeto de merecidos elogios las puertas de dicha entrada, del gusto neagriego, con adornos, molduras y compartimentos ejecutados con mucha corrección y esmero.

Es obra ejecutada en el taller de nuestro buen amigo don

Pedro Carrillo, á quien enviamos nuestra más espontánea enhorabuena.



En la tarde del 26, á eso de las tres, dió fin á su vida, disparándose un tiro, junto á la Puerta del Sol, en el Arrabal, un sujeto andaluz que hace poco había venido á Toledo acompañado de una mujer, ignoramos con qué género de relaciones ó parentesco. Sólo hemos oído decir que la tal *sujeta* estaba en una casa de *trato* que hay cerca del punto indicado, y que el sujeto desgraciado quiso entrar en dicha casa con ademanes y voces descompuestos, y viendo que le era imposible, porque habían cerrado fuertemente la puerta, sacó un revólver y se le disparó voluntariamente, cayendo en el instante muerto.



Parece que han sido allanadas las dificultades suscitadas para la inauguración de las obras del Monumento á Recaredo, y que dicho acto se celebrará muy en breve, lo cual aplaudiremos por los positivos provechos que ocasionará á la población, y especialmente á la obrera, durante mucho tiempo.

No conocemos la traza del proyecto; pero estamos seguros de que tendrá belleza de forma por ser obra de nuestro querido amigo D. Enrique María Repullés, Arquitecto que ha sido de esta Diócesis.



El día de San Juan, en efecto, tuvo lugar en Madrid la reunión de la Prensa republicana de España, y aprobó, con unánime entusiasmo, las cláusulas de su coalición particular, que no dudamos sean el fundamento de una próxima y decisiva inteligencia entre los dos grandes partidos republicanos.

El Marqués de Santa Marta obsequió con espléndido banquete á los representantes de la Prensa republicana en Fornos.

Y nada más por hoy.

ABÚ-VERÍN-ALCOYÁ.

## Miscelánea.

**Alumnos aventajados.**—En los ejercicios de oposición á premios ordinarios, verificados en los días 26, 27 y 28 de Junio último, en este Instituto, se han conquistado tan honrosa distinción los alumnos siguientes:

### PREMIOS ORDINARIOS

D. José María Paniagua y Santos (alumno de enseñanza oficial) y D. Higinio Sánchez Aguado (alumno del Colegio de Nuestra Señora del Sagrario) en *Primer Curso de Latín y Castellano*.

D. José María Paniagua y Santos y D. Bernardo de San Pedro y Aymat (alumnos de enseñanza oficial) en *Geografía*.

D. Francisco Pérez Torrealba (alumno del Colegio de Talavera) y D. Mariano de la Plaza y González (alumno del Colegio de Nuestra Señora del Consuelo) en *Historia de España*.

D. Eudoxio de Sosa y Gallego (alumno de enseñanza

oficial) y D. Mariano Gorbeña y Ansola (alumno del Colegio de Nuestra Señora del Consuelo) en *Historia Universal*.

D. Antonio Ambroa y Carretero y D. Pedro Pérez Peinado (alumnos de enseñanza oficial) en *Psicología, Lógica y Ética*.

D. Antonio Ambroa y Carretero y D. Juan Bautista Díaz y Carmena (alumnos de enseñanza oficial) en *Geometría y Trigonometría*.

D. Antonio Ambroa y Carretero (alumno de enseñanza oficial) y Doña María del Carmen Gallardo y Martín Gamero (alumna del Colegio de Nuestra Señora del Consuelo) en *Segundo Curso de Lengua francesa*.

D. Eudoxio de Sosa y Gallego y D. Justo Carmena y Ruiz (alumnos de enseñanza oficial) en *Primer Curso de Lengua francesa*.

### MENCIONES HONORÍFICAS

D. Mariano Bosch y Atienza (alumno de enseñanza oficial) en *Primer Curso de Latín y Castellano*.

D. Mariano de la Plaza y González (alumno del Colegio de Nuestra Señora del Consuelo) en *Segundo Curso de Latín y Castellano*.

D. Ricardo Gallardo y Martínez y D. Santos de Pablo y González (alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Sagrario) en *Historia de España*.

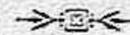
D. Eudoxio de Sosa y Gallego y D. Justo Carmena y Ruiz (alumnos de enseñanza oficial) en *Retórica y Poética*.

D. Angel Vegue y Goldoni (alumno de enseñanza oficial) y D. Vicente Navasqües y Saez (alumno del Colegio de Nuestra Señora del Consuelo) en *Historia Universal*.

D. José María Bosch y Atienza (alumno de enseñanza oficial) en *Física y Química*.

D. Mariano Gorbeña y Ansola (alumno del Colegio de Nuestra Señora del Consuelo) en *Primer Curso de Lengua francesa*.

Reciban tan aventajados alumnos nuestra cordial enhorabuena y felicitación.



**Luna de miel.**—Eterna se la deseamos á la distinguida Srta. D.<sup>a</sup> Ruperta Obaldía y á nuestro querido amigo D. Juan Marina, unidos en fecha reciente con los indisolubles lazos del matrimonio.

Sea extensiva nuestra enhorabuena á las familias de tan feliz pareja.



**Traslado.**—Nuestro muy querido amigo y antiguo compañero D. Eladio Arnáiz de la Bodega, Juez de primera instancia y de instrucción de Cañete (Cuenca), ha sido trasladado al Juzgado de Pastrana (Guadalajara).

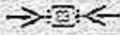
Le saludamos cordialmente.



**Despedida.**—Nuestro querido amigo D. Ricardo San Juan, Abogado del ilustre Colegio de esta ciudad y Juez municipal que ha sido de la misma en estos últimos años, ha salido hoy de Toledo con dirección á Carmona á posesionarse del cargo de Vicesecretario de aquella Audiencia de lo criminal, para el que ha sido nombrado.

El Sr. San Juan nos ruega le despedamos desde estas

columnas de todos aquellos amigos y personas de su aprecio y trato de quienes no ha podido despedirse por falta material de tiempo para hacerlo personalmente.

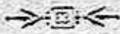


**Aclaraciones.**—Nuestro apreciable colega madrileño *El Defensor del Magisterio*, haciéndose cargo del suelto que le dedicamos en nuestro último número, en relación á lo que dicho colega y *La Educación* calificaron de *cobro indebido* por exigirse en esta Normal de Maestros á los alumnos libres, diez reales por asignatura, en concepto de derechos de examen, nos pregunta «*qué disposiciones se han tenido presentes en esta Escuela Normal para hacer pagar á los aspirantes á Maestros los consabidos diez reales*».

Con el fin de complacer á nuestro colega, y en justa correspondencia á la amistad y afecto con que nos distingue el autor del suelto que contestamos, hemos procurado averiguar el fundamento de esta Normal, para exigir los derechos en cuestión á los examinandos de enseñanza privada; pudiendo manifestar á nuestro ilustrado colega, por consecuencia de nuestras averiguaciones, que en la Real orden de 7 de Abril de 1886, en relación con la de 22 de Julio de 1885, encontrará la contestación á su pregunta:

«Los examinandos de estudios privados, en cualquier ramo de la enseñanza, satisfarán por cada asignatura que soliciten probar, *la mitad de los derechos que se pagan en la oficial*, abonando en papel de pagos los que correspondan al Estado, y por entero y en metálico lo concerniente á los derechos de examen y á los gastos de Secretaría é instrucción de expediente.»

¿Queda satisfecho nuestro colega?



**Bula de la Santa Cruzada.**—Su Emcia. el Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, Sr. Payá, ha dirigido una solicitud al Sr. Ministro de Gracia y Justicia para que, en nombre de S. M., se eleven preces á Su Santidad León XIII, con objeto de que se amplíe, por el número de años que sea su voluntad, el plazo de doce, que espira en el próximo de 1890, de la concesión de la Bula de la Santa Cruzada, y para que al mismo tiempo se aclaren ciertas dudas suscitadas sobre la inteligencia de algunas cláusulas del Breve de Pío VII, sobre el uso de carnes en días prohibidos.

Esta solicitud se pasó al Ministerio de Estado para que, por conducto de nuestro Embajador cerca de la Santa Sede, se eleven las preces que se piden á Su Santidad.



**La luz eléctrica en Segovia.**—En nuestro apreciable colega *El Adelantado*, de Segovia, encontramos las siguientes noticias sobre la instalación de la luz eléctrica llevada á cabo recientemente en aquella ciudad:

«Actúa como motor en dicha instalación una rueda de cajones, capaz de producir un trabajo de 36 caballos, y que por medio de una transmisión mueve una dinamo, tipo Castle, número 14, amplificada, construída por D. Julio G. Neville y Compañía en Liverpool, con una potencia de 254 Voltas y una intensidad de 100 Amperes; es Compound; el inducido está formado por 62 bobinas, punto donde se crean las corrientes que van á parar al colector, de donde son recogidas por ocho cepillos ó escobillas que las conducen al conductor general. El número de revoluciones es de 950. Además de

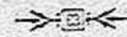
los aparatos medidores de diferencia de potenciales y de intensidad, existen en el cuadro, próximo al dinamo, dos rompe-corrientes; el uno fusible y el otro magneto, con contactos de mercurio; estos aparatos, en caso de alteración en la corriente, salvan al conductor de los accidentes que esto podría ocasionarle.

»Las lámparas de 10, 16, 100, 200 y 300 bujías, son incandescentes; estando colocadas las últimas en los puntos más céntricos de la ciudad y distribuyéndose las demás entre las calles, casas particulares y establecimientos públicos.

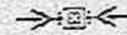
»El tipo de estas lámparas es Swan, modificado.

»El conductor general está formado por 19 hilos, teniendo una sección de 50<sup>mm</sup> cuadrados, y cuya longitud excede de 6000<sup>m</sup>; el sistema porque se halla colocado es el de compensación, con el objeto de que todas las lámparas adquieran la misma intensidad, siendo constante la cantidad de circuito general á todas las derivaciones.»

¿Y en Toledo en qué estado se encuentran los trabajos de instalación?



**Revista de las Provincias.**—Han llegado á nuestro poder los núms. 3 y 4 de tan notable publicación, que bien pueden enorgullecerse las provincias de tener una *Ilustración* consagrada á ellas, en la que nada desmerece de las más notables que hoy ven la luz pública. Esas crónicas de diversas provincias la hacen tan interesante que sólo por ellas merecería el apoyo más entusiasta.



**Casa de baños.**—El balneario único de esta capital queda abierto hasta el día 8 de Septiembre de este año.

A fin de que la humanidad quede servida en la extensión posible, se administrarán en el establecimiento toda clase de baños, naturales y artificiales. De placer, calientes, de mar, sulfurosos; y se han encargado aparatos para lluvias y duchas.

### CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Madrid.—Sr. D. J. C. B.—Nada tenéis que agradecer. Te escribiré, quedando en tanto reconocido á tus ofrecimientos.

Madrid.—Sr. D. R. C. R.—Yo sí que le estoy obligado por sus atenciones. Escribiré á usted antes de la expedición, si es que no tengo el gusto de verle personalmente.

Madrid.—Sr. D. E. de L. N. y M.—Recibida la suya. Procuraremos reunir los números que indica y los remitiremos. Gracias por el ofrecimiento, que esperamos se convierta en realidad.

Sevilla.—Sr. D. C. C.—No es la época más á propósito para lograr lo que desea. Estaremos á la mira y en la primera ocasión favorable avisaremos desde luego.

Mora.—Sr. D. I. R. T.—Recibida la suya estando en prensa el número. Pasó la oportunidad de la composición que remite.

TOLEDO, 1889

IMPRESA Y LIBRERÍA DE J. PELÁEZ, SUCESOR DE FANDO

Comercio, 29 y 31-Alcázar, 20.

# ANUNCIOS

**P**IZARRAS DE ALGEBRA, escritas con arreglo á la obra que sirve de texto para el ingreso en la Academia General Militar y resolución de los ejercicios, por J. de las Alas y P. Bazán.

Este cuaderno, de publicación reciente y suma utilidad para el repaso de la asignatura, consta de 64 páginas en folio.

Se vende al precio de 4,50 pesetas en la librería de Juan Peláez, Comercio, 29 y 31, Toledo.

## PASAJES SUBSIDIARIOS

PARA LA

## REPUBLICA ARGENTINA (BUENOS AIRES)

Los que deseen obtenerlos recibirán *gratuitamente* toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27, segundo izquierda.

## ÁLVAREZ

Comercio, 25—Toledo.

Relojes de acero oxidado, Remontoir, de 25 á 100 pesetas.—Savonetas de plata, Remontoir, de 30 á 110.—Relojes niquelados, Remontoir, de 10 á 50.—Relojes Roskopf, legítimos, de acero y metal blanco.

Gran surtido en relojes de oro de todas clases y precios para señora y caballero.

CASA FUNDADA EN 1820

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO  
REPUJADO Y DAMASQUINADO



M. ÁLVAREZ

2, Cuatro Calles, 2

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

## MODAS

MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ MORCILLO, Zocodover, 24, tiene constantemente un elegante surtido de capotas y sombreros de la estación, preciosas faldas de bautismo, gorras, matinés, peinadores y toda clase de ropa blanca para señora y niños.—Especialidad en trajes para niños.

24, Zocodover, 24.

JOSE BENEGAS

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO

Géneros de gran novedad para la presente estación.

CALLE DEL COMERCIO, N.º 26

## COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correo, 2, y Sillería, 3.—TOLEDO

Los padres que gusten visitar este Establecimiento se convencerán de sus excelentes cualidades y podrán apreciar la primera enseñanza que en él se cursa.

## COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

ex Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería

CALLEJÓN DE MENORES, 14.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Clases especiales de Música, Francés, Inglés y Teneduría de libros.—Se admiten internos, externos, medio pensionistas y permanentes.—Módicos honorarios.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS Y CAMISERIA de Sobrino de Mariano M.º y Rubio, Comercio, 41 y 43.—En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido para la presente estación.

## LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta casa representa á la que en España y otras naciones ha obtenido patente de invención por los *fèretros-arcas de hierro galvanizado*, con preparaciones químicas, y sólo ella ó quien la represente puede construirlos y venderlos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN de Menor Hermanos.—Despacho: Comercio, 57.—Talleres: Sillería, 15.

## ¡ABAJO LAS CANAS!

¡GRAN DESCUBRIMIENTO!

Con la *Tintura higiénica*, de Arroyo, se vuelven progresivamente los cabellos á su primitivo color; regenera la calvicie y no mancha, y tiene la ventaja de poderla usar como una brillantina cualquiera, dando excelentes resultados. Comprad un frasco, que sólo cuesta cinco pesetas, y os convenceréis que la mejor tintura conocida hasta el dia es *La higiénica*, de Arroyo.

En este establecimiento hay un gran surtido en redcillas para la frente, á 10 céntimos una, y una peseta docena; cajas de jabón de todas clases desde 1,25 á 6 pesetas; pastillas desde 20 céntimos una; extractos, pomadas, aguas de tocador, etc., etc.

SALÓN DE PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE J. VALERO, ALCÁZAR, 5, TOLEDO